



INE y partidos políticos

Discuten postulación de 5 mujeres a gubernaturas en 2024

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

Luego de varios intentos vanos por alcanzar un acuerdo con los representantes de los partidos políticos, las comisiones unidas de **Prerrogativas y de Igualdad de Género** y no discriminación del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, decidieron poner fin a la discusión del proyecto de acuerdo que obligaría a los partidos a postular a **cinco mujeres y cuatro hombres** en las candidaturas a **ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno que se disputarán en 2024**.

Como consecuencia de ello las instancias electorales, decidieron declarar un receso indefinido a su sesión en el que se discutía el anteproyecto del acuerdo del **Consejo General** con el que se emiten criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a **las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México**.

Desde el inicio de la sesión, el representante de **Movimiento Ciudadano (MC)**, **Rubén Darío** pidió retirar el proyecto y único punto de la sesión debido a que de última hora se les enviaron, al menos **13 observaciones** de consejeros electorales sobre el dictamen.

"Vemos que también hay observaciones que proceden y no proceden, entonces vemos en ánimos de poder avanzar, que este punto sea retirado para que la comisión nos pueda proporcionar una mesa de trabajo a todos los partidos, que se pueda trabajar conjuntamente con todos y ver las observaciones ya en un documento final", señaló el representante del partido naranja.

Por su parte la representante de **Morena**, **Julieta Ramírez**, consideró que el acuerdo invade facultades del **Poder Legislativo** y violenta los derechos de los partidos a la libre determinación, refirió que en el partido siempre se han pronunciado por la lucha feminista y la igualdad en todo, recordó "por ello el 52 por ciento de nuestras candidaturas han sido para nuestras compañeras. A **Morena** no se le puede regatear nada en cuanto a paridad se trata, desde **Morena** abrimos el asunto de la paridad como un todo", señaló.

Y para dejar en claro dicha postura, añadió que de las **32 entidades del país Morena** ha postulado a **12 mujeres y 11 hombres** porque así se estableció en su reforma estatutaria en materia de igualdad de género, por ello señaló que los partidos deben definir sus candidaturas conforme a su histórico en dichas postulaciones.

"Se atenta directamente contra la vida interna de nuestro instituto político, el **INE** es una entidad que supervisa el incumplimiento de los criterios, no una entidad facultada para legislar leyes al cuarto para la hora de cara a un proceso electoral tan grande, los consejeros no son magistrados para dictar criterios jurisdiccionales y menos diputados federales para aprobar legislaciones disfrazadas de una especie de lineamientos", señaló.

En su momento el representante del **PAN**, señaló que el acuerdo en el que se les ordena a los partidos modificar sus documentos básicos para establecer los **lineamientos que garanticen la paridad en las gubernaturas** fue inútil, si finalmente tienen que acatar lo que el **INE** establezca en la materia, por ello hizo un llamado a abrir un espacio de discusión y se les pueda dar a los partidos políticos voz.

Calificó de coercitivo y violatorio de sus derechos, el apartado en el que el **INE** obliga a los partidos a acatar el acuerdo, de lo contrario los **Organismos Públicos Locales** cancelarán el registro "es una violación a derechos fundamentales, muy grave, es muy sensible y muy fácil que se pueda caer", por ello se pronunció por un análisis más profundo.

En tanto, por parte del **PRI**, **Eliás Méndez**, también se pronunció por posponer la discusión.



Julio Cesar Cisneros, representante del **PRD**, señaló que a su partido le genera suspicacia y falta de certeza que a más tardar el **5 de noviembre** deban emitir los lineamientos para **cumplir la paridad de género**. Añadió que el argumento de que haya alternancia en el género de las candidaturas no está regulada.

En respuesta, la consejera **Dania Ravel**, señaló que no previó que el acuerdo generara "**fantas reticencias**", consideró que garantizar la paridad en las postulaciones en las gubernaturas ya debe formar parte de la regularidad democrática.

Luego de estos posicionamientos la consejera presidenta de la **Comisión de Igualdad de Género**, **Rita Bell López**, declaró un receso en la sesión para conformar mesas de trabajo con los representantes de los partidos políticos para escuchar sus observaciones y tener un anteproyecto final.



Julieta Ramírez



Guadalupe Tadder